



Dinadec

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DINADEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2018 a las 17:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Rosavín y Cobre, Parque Industrial Pascuales, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DINADEC S.A., con la presencia de los siguientes accionistas de DINADEC S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
RACETRACK PERÚ SRL	250.000	CAROLINA BORJA
AB INBEV SOUTHERN INVESTMENTS LTD	4.750.000	CARLOS SÁENZ DE VITERI

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito previo de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2017.
2. Conocer sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver respecto del aumento de capital y reforma de estatuto como consecuencia de dicho aumento.
7. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.
8. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

Preside la sesión el doctor Ricardo Mattos y se designa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al abogado Santiago León.

El Secretario deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar confiere al accionista el derecho a un voto.

De igual manera, El Secretario deja constancia que ha asistido el Comisario a quien se convocó personalmente.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.



Dinadec

El Secretario procede a leer el punto 1 del Orden del Día. –

"1. Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2017."

Por solicitud del Presidente, El Secretario procede a dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2017, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

El Secretario lee el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa:

"2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2017."

El Presidente de la Junta pide su lectura a El Secretario. El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

"3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017."

Para el conocimiento y resolución de los accionistas, por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la firma de Auditores externos PRICE WATER HOUSE COOPERS. Luego de la votación, se da por conocido informe por los accionistas.

La Secretaría procede a dar lectura al PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, que reza:

"4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2017."

Se procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Conocido por la sala el punto 4 del orden del día; la Junta, por unanimidad de votos, RESOLVIO APROBARLO.

Terminada la votación, el Presidente de la Junta solicita a El Secretario que prosiga con la lectura del punto 5 del orden del día.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

"5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017."



Dinadec

El Presidente somete a consideración de la Sala la recomendación efectuada por el Directorio de la compañía celebrado el día 21 de marzo de 2018, respecto a este punto del orden del día, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: DECLARAR DIVIDENDO sobre las acciones, la utilidad repartible a los accionistas obtenida en el ejercicio del 2017 luego de descontar el valor de la utilidad que será reinvertida, esto es la suma de USD\$ 1.722.050,40; lo cual equivale a un valor de USD\$ 4,14 dólares de los Estados Unidos de América por acción, según se detalla a continuación:

Descripción	2017
Utilidad antes de reinversión	20.7
(-) Importe reinvertido	19.0
Utilidad del ejercicio	1.7

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

"6. Conocer y resolver respecto del aumento de capital y reforma de estatuto como consecuencia de dicho aumento.

La JUNTA por unanimidad de votos RESOLVIÓ: Autorizar reinvertir el valor de USD19.000.000 de la utilidad obtenida durante el ejercicio económico 2017 y reservar este valor para futuras capitalizaciones de la compañía.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

"7. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución".

A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2018 al señor Mario Almeida Redován; y, al señor Andrés Palma; como Comisario Suplente con una retribución anual de USD \$6.000 por cada comisario actuante"

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA.

"8. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018."

Al respecto la Junta, aprueba por UNANIMIDAD de votos, la moción del Presidente y RESOLVIÓ: "Delegar al representante legal de la compañía la selección de la firma auditora externa para el año 2018, y facultar al Gerente de la Compañía para suscribir el correspondiente contrato"

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.-



Dinadec

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 18:00pm.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Ricardo Mattos
Presidente

Santiago León
Secretaria Ad-Hoc